



RESOLUCIÓN N° 430 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 30 SEP 2015

Expediente N° SO-19.337/15.-

VISTO:

El informe elevado por la Directora de Administración General de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma informa el pago de viáticos y gastos de movilidad para los docentes que constituyeron la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, designados mediante Res. N° SO-404/15.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer el pago por ayuda económica de viáticos y gastos de movilidad para los docentes que constituyeron la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, designados mediante Res. N° SO-404/15, el día 30 de septiembre de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:


- Prof. Rolando Nahuel Salvo: dos (2) días de viáticos y gastos de movilidad, tramo Tartagal-Orán-Tartagal.-
- Prof. Telmo Santiago Moya Grondona: un (1) día de viáticos y gastos de movilidad, tramo Salta-Orán-Salta.-
- Prof. Fernando Florentín Tilca: un (1) día de viáticos y gastos de movilidad, tramo Salta-Orán-Salta.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


ESTEBAN M. LARA
Director Econ., Contable y Patrimonial
SEDE REGIONAL ORÁN
UN Sa




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA